

Lima, 07 de junio del 2022

Señores
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto EXT DE RED A FELMO SECTOR 000300 MALLA 04.

Radicado: R2022 - 021368

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **“EXT DE RED A FELMO SECTOR 000300 MALLA 04”**, ubicado en el Distrito de Miraflores, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°220601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Yerlyn Yack Gómez Melgarejo, con registro del Colegio de Ingenieros N°213465; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable a la Ingeniera Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 170305.

CÁLIDDA
C. Marelli 150
C.C La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor WILSON GUERRERO BUITRAGO identificado con C.E. 001022384 y/o BERTHA SULIANA HERRERA CHAMORRO con DNI N° 42573068, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- Casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Abel.Villanueva@calidda.com
- Suliana.Herrera@alfacosac.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 07/06/2022 12:12:21

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



SEGUIMIENTO DEL DOCUMENTO			
TIPO DE DOCUMENTO	NRO.DOCUMENTO	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE DERIVACIÓN
EXPEDIENTE	2022 - 0000090848	07-06-2022 03:14:20 PM	07-06-2022 03:43:13 PM
RUC / DNI	ADMINISTRADO		
20503758114	GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.		

DATOS DEL DOCUMENTO RECIBIDO		
TIPO	NÚMERO	FOLIO
CARTA	113089	75

MOVIMIENTOS DEL DOCUMENTO

NRO	FECHA DE RECEPCIÓN	AREA	DOCUMENTO	AREA DE DESTINO	FECHA DE RECEPCION	ESTADO
1	07-06-2022 03:43:13 PM	MPV GDU	CARTA 113089	DIVISION DE OBRAS Y REDES PUBLICAS	08-06-2022 12:48:00 PM	RECIBIDO

Consulta realizada: 09/06/2022 19:04:15



EXPEDIENTE Nro.
4265 - 2022
Secretaría General

Solicitante : CALIDDA - GAS NATURAL DE
Asunto : AUTORIZACIÓN PARA EJECUCI
Folios : 49
Observaciones :

Registrado por: JGUERRERO el 09-06-2022 16:13:
U. Destino : SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICA

Lima, 07 junio del 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto EXT. DE RED A FELMO-SECTOR 000300 MALLA 04.

Radicado: R2022 - 021368

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT. DE RED A FELMO- SECTOR 000300 MALLA 04**", ubicado en el Distrito de Miraflores, donde se estará interviniendo desde la fecha **13/06/22** hasta **15/07/22** lo siguiente:

- **CA. GENERAL BORGÑO**, DESDE LA CA. GARCIA CALDERON HASTA AV. SANTA CRUZ.
- **CA. TERUEL**, DESDE CA. GENERAL BORGÑO HASTA CA. PROLONGACIÓN GENERAL ARENALES.
- **CA. INDEPENDENCIA**, DESDE CA. TERUEL HASTA ALT. DEL PREDIO N° 1090
- **CA. PROLONGACIÓN GENERAL ARENALES**, DESDE CA. TERUEL HASTA PSJ LA MORENA.
- **PSJ. LA MORENA**, DESDE CA. PROLONGACIÓN GENERAL ARENALES HASTA CA. INDEPENDENCIA.

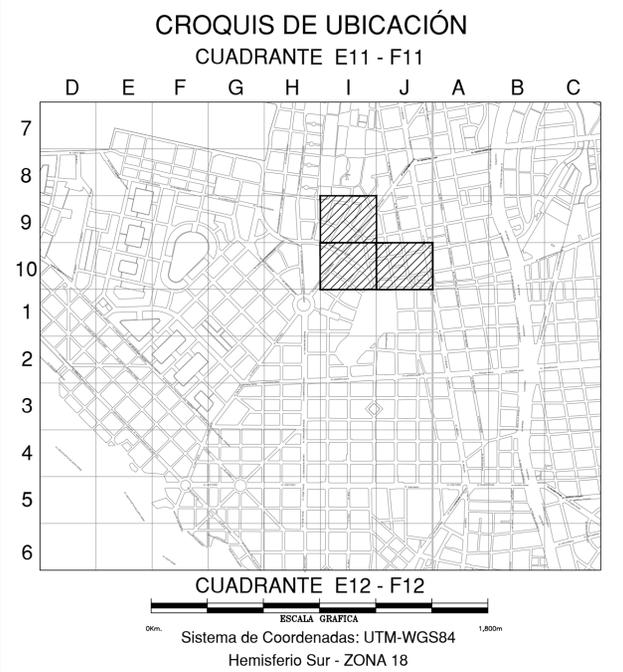
tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

CÁLIDDA
C. Morelli 150
C. C. La Rambla Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú





SIMBOLOGIA

Válvula		Conexión con Silleta (TF)	
Tapón		Conexión con Topping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapado diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE #200mm	PE200
TUBERÍA PE #160mm	PE160
TUBERÍA PE #110mm	PE110
TUBERÍA PE #90mm	PE90
TUBERÍA PE #63mm	PE63
TUBERÍA PE #32mm	PE32
TUBERÍA PE #20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

ZONA ARQUEOLOGICA

METRADOS	
DIAMETRO DE TUBERIA	LONGITUD (m)
PE Ø 63 mm	447.00
TOTAL:	447.00

CAIAs Co. S.A.S.
Ing. DIEGO E. GUISPE GARCIA
R.F.P. 133482

Representante Técnico

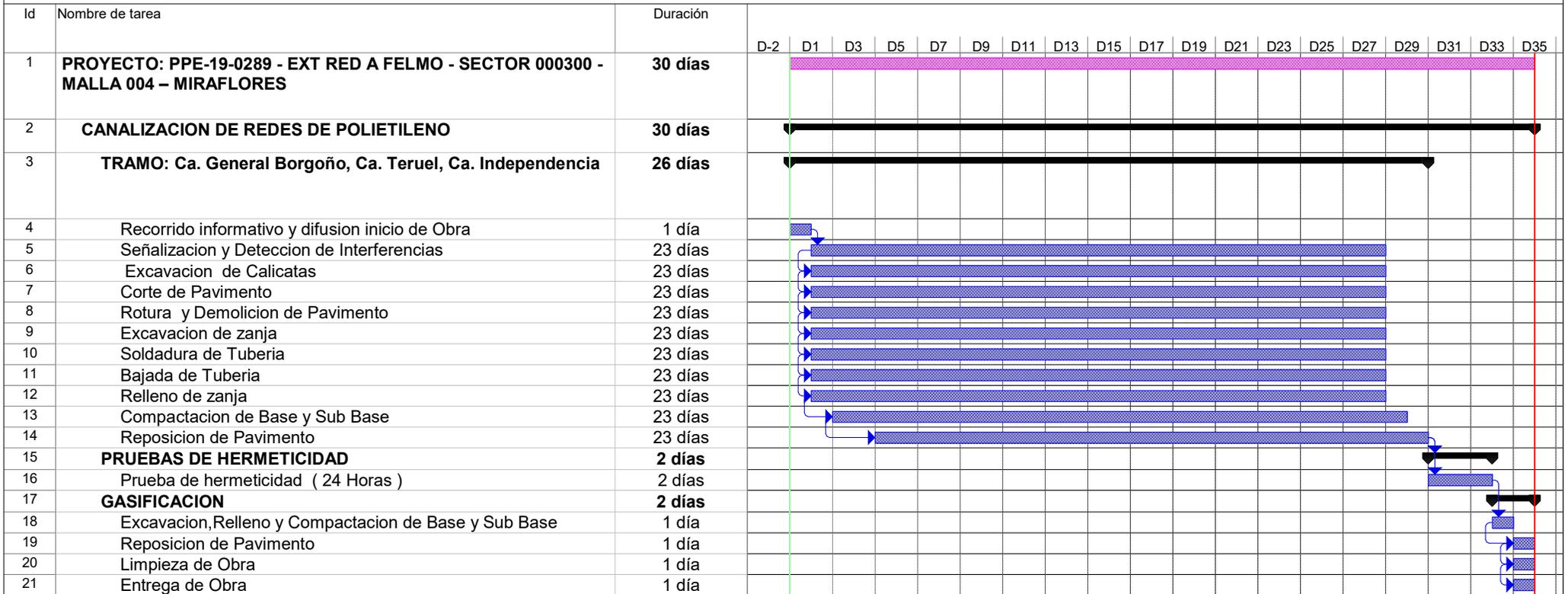
A	PLANO PARA PERMISO	12/04/2022	J.F.R.	D.Q.G.	D.Q.G.
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISÓ	APROBÓ

LISTA DE REVISIONES

	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO	
--	---	--

TITULO: PPE-19-0289 - REDES DE POLIETILENO - MIRAFLORES EXT RED A FELMO SECTOR 000300 - MALLA 004 - MIR PLANO MAESTRO

DIBUJO: J.F.R.	FECHA: 12/04/2022	DISTRITO: MIRAFLORES	PLANO N°:	REV.:
REVISÓ: D.Q.G.	ESCALA: S/E	ZONA Y MALLA: MIR-SECTOR-000300-MALLA-004	PPE-19-0289-00-PM-01	A
APROBÓ: D.Q.G.	FILE:	REEMPLAZA:		



Tarea		Tareas externas		solo duración		Tareas externas	
División		Hito exteTarea		Informe de resumen manual		Hito externo	
Hito		Hito inactivo		Resumen manual		Progreso	
Resumen		Resumen inactivo		solo el comienzo		División	
Resumen del proyecto		Tarea manual		solo fin			

ALFA CO SAC
 Ing. DIEGO E. QUISPE GARCIA
 JEFE DE INGENIERIA
 CIP 183492